CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

Proyecto 050612 "PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL - PROCAR"
Convenio de Préstamo 1448/OC-PR, BID

"Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres para el Proyecto PROCAR/DGRP"

Contratación Directa UGP N° 07/2011 - ID 222188

Ítem	Código de Catálogo	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto			
			ASUNCIÓN TOURS	PREMIER VIAJES	SERVI TRAVEL	INTER EXPRESS S.A.
1	78111502-002	PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCION, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.	5%	6%	5%	4%
2	90121503-002	PASAJES TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCION, CON COBERTURA A CUALQUIERA DE LOS PAISES DEL MERCOSUR.	5%	6%	5%	4%

Carla Casaccia
Asist. Técn. Adm.
PROCAR 1448 OC / PR

Lic. HUGO RODRIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

Proyecto 050612 "PROGRAMA DE CATASTRO REGISTRAL - PROCAR"
Convenio de Préstamo 1448/OC-PR, BID

"Provisión de Pasajes Aéreos y Terrestres para el Proyecto PROCAR/DGRP"

Contratación Directa UGP N° 07/2011 - ID 222188

ÍTEM	DOCUMENTACIÓN	INTER EXPRESS S.A.	SERVI TRAVEL	ASUNCIÓN TOURS S.R.L.	PREMIER VIAJES
CAPACIDAD LEGAL					
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA					
6	Antigüedad en el ramo de agencias de viajes no inferior a 3 (tres) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO					
7	Formulario Carta Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Carla Casaccia
Asist. Técn. Adm.
PROCAR 1448 OC / PR

Lic. HUGO RODRIGUEZ
Técnico Administrativo
PROCAR / C.S.J.